

Luis Davelouis

Hola a todos, hoy vamos a conversar sobre lo que se viene, qué significa cada uno de los 4 puntos del referéndum. Para ello tenemos 4 panelistas que nos van a contar sus impresiones sobre importancias, implicancias, y luego una rueda de preguntas. Queremos, más allá del "sisisino", entender qué significa cada cosa.

Jeannete - Abogada feminista

Podemos tener diferentes niveles de aproximación.

Esta es una oportunidad para el ejercicio de ciudadanía y además para ver temas que normalmente ven especialistas supuestamente; hoy nos vemos obligados a tener una idea de los problemas y dinámicas que nos vamos enterando.

¿Cómo veo esto yo como abogada feminista?

Este Referéndum viene en un contexto en donde alguna manera hay campañas para invisibilizar lo que es el enfoque de género en las Políticas Públicas. Si uno mira el debate, cuáles fueron las propuestas por ej paridad. ¿es el enfoque de género, es ideología o es una oportunidad para poder examinar la realidad? tenemos un momento importante en junio, muere una compañera, luego viene el mundial. y luego surgen los audios. Uno de los de mayor impacto el de Hinostroza, en el cual él negocia una sentencia con un violador. Es por eso que poder cruzar el tema de género para hablar del sistema de justicia es una oportunidad para seguir avanzando.

Uno fundamentalmente cuando ve las 4 propuestas, ve la punta del iceberg. Creo que cada una de esas 4 preguntas no van a resolver los problemas de machismo, corrupción, etc. pero sí van a ser la punta del iceberg para poder tocar con más profundidad los temas y problemáticas nacionales. Hay un proceso de empoderamiento ciudadano, donde podemos conectarnos con procesos por ej de justicia, y este tema siendo tan nombrado como un sistema muy corrupto pero mediante éste proceso conociendo realmente cómo funciona.

Ivan L - Abogado ambientalista

La palabra clave es constitución. la definición sociopolítica es tipo como un acuerdo sobre cómo se distribuye el ejercicio de poder legítimo en una sociedad. y uno esperaría que este sea medianamente justo y medianamente eficaz. No siempre ocurre ésto, y ésto genera que algunas personas quieran un cambio sobre éste. Pero cuando ésto sucede, es porque ya hubo un cambio, que hace que el acuerdo ahora sea ineficaz o injusto.

Esto es un proceso lento, en coyunturas de críticas fuertes al país. Ej en los 40 50s llegó una crisis tan dura como la de Belaunde mediante la cual se llegó a un golpe de estado. Estamos en un momento así. la pregunta es ¿Qué queremos cambiar? y apunta a 4 cosas que la gente intuye más o menos sobre qué es. Hay que hacer algo para que la forma en la que se elige a jueces y fiscales cambie. 7 abogados mayores a 45 años que elijan, mediante un sistema de selección bueno, dándole además a éstos 7 de la JNJ la oportunidad de revisar estas decisiones en el pasado del CNM.

2do, financiamiento de partidos, porque ésta sociedad es muy informal e ilegal, y hay mucho dinero que está fluyendo en la política. En particular, se dilucida la oportunidad de penalizar actos delictivos sobre eso, y lo que se espera es adelantarse.

3ro que la representación política no funciona y por ello se castiga a los congresistas, por lo cual no va la bicameralidad. Y por ello se ve que lo que va a ganar es el “sisisino”.

Julio Gamero - Abogado laboralista

Complementando lo que han dicho:

En el análisis que hace Jorge Rubio y Manrique Bernalez, señalaban que la constitución refleja la correlación de fuerzas que hay en un determinado contexto histórico social, cómo se reparte y organiza el poder. En EEUU es la misma Constitución ha sufrido fuertes reformas, por ej. En la del 79 ya tuvo varias reformas, una de ellas, cuando se eliminó la ley 20530 de la ley de 2da vía de pensionistas, y tras eso los derechos adquiridos, algo muy importante para los trabajadores; esa modificación estaba reflejando una correlación de fuerzas históricas en ese momento, como ahora. El centro del debate está en el tema de la corrupción. Pero hay otro tema, sobre lo que el gobierno llama productividad, y que es parte del proceso de cambio, sino que el gobierno lo quiere hacer por otro vía, por ej. la eliminación de la estabilidad laboral. Un contexto de lucha de clases donde el estado está atravesado por la corrupción, no por una corrupción aislada. Ese tema ha llegado a un hartazgo tal que el presidente ha sabido compensar esta situación y ha llamado al referéndum como un mecanismo para que la población participe en algunas reformas fundamentales que ataquen de alguna manera el tema de la corrupción. Sin embargo, con el referéndum no va a acabar la corrupción, sino en todo caso se da un reinicio para combatirla, y que el pueblo participe de una forma más atenta de la actividad de la sociedad y los gobernantes.

Indira Huilca - Congresista

Quisiera empezar por lo que siento que no se ha señalado. No se había usado ésta forma de mecanismo antes, entonces es fundamental que miremos la relevancia de que los ciudadanos acudan a ratificar un conjunto de normas que el congreso está ratificando. Muchas veces no nos sentimos satisfechos o que apunten a generar un mínimo de mejoras en la calidad de vida de las personas sobre éstas normas ¿Cuánta gente en su vida se habría informado sobre lo que implicaba un cambio de la constitución? Creo que una de las primeras cosas es ésta, el contexto en el cual existe un conjunto de malestares que se ha evidenciado a la ciudadanía; esa necesidad de ser parte de la solución y no sólo delegar la tarea, eso ha generado porque nos preocupemos. La última vez que recuerdo que se utilizó este mecanismo fue la de los fonavistas, como mecanismo de participación ciudadana, generando cambios en un instrumento tan importante como la constitución.

Algunas iniciativas son primeros pasos interesantes. Lo potente: no hubiera tenido la misma potencia si no hubiera habido el componente de la participación ciudadana.

Algunos de los proyectos fueron modificados y se alteraron los objetivos, otros fueron mejorados, pero en el proceso la gente preguntaba qué estaban haciendo los congresistas con los proyectos. Si desvirtuaban o buscaban hacer algo al menos mínimamente relevante.

Luis:

Vamos a pasar a repreguntas, no ¿luis?

Luis:

Sí, sí.

Luis:

vale la pena, ¿Que podría venir en cuanto a oportunidades y escenarios que logren mejorar algunas desigualdades de algunos sectores?

Jeannete

estaba pensando ¿qué viene después del “sisisino”?

sobre la no a la reelección, se entiende. Pero para las otras, se entraría en un proceso de vigilancia ciudadana.

La otra vez escuchaba a Samuel Abad diciendo que si salía el JNJ se vendría un mundo de reformas. Pero finalmente, cómo éste hito es un paso adelante en cuanto a pasos políticos. Mi mayor temor es que el tema de los audios es que nos olvidemos poco a poco, como ya pasó con el fiscal.

El desafío es cómo vamos colocando las diferentes agendas en las nuevas reformas. el derecho a la cuota y pa paridad es lo más radical, pero la discusión se debe profundizar más. Puntos concretos por ej para poblaciones específicas. No deo de pensar en que estamos en un momento para las mujeres y pob LGTBI de pugna.

I:

no creo que las leyes, ni la constitución, hagan algo solas. porque:

1. habrá gente que no querrá hacer las cosas
2. quizás no se tenga la capacidad para cambiar las cosas

pero hay la intención. en temas de reformas que el propio ref tocan, quedan incompletos:

4. en el punto 4 probablemente no tendremos que hacer nada porque no se va a aprobar. pero debe tomar alguna forma y seguir re planteándose. En particular en el contexto de las próximas elecciones, porque hubieron en el último proceso intenciones de legitimar formas de excluir de la contienda de campaña a nuevas propuestas,

¿qué incentivos tienen hoy para hacer política? y más si las reglas son muy malas.

En el tema del financiamiento, ya se está intentando regular los delitos, e id mecanismos que le intentan sacar la vuelta al juego. Yo creo que el congreso intentará tener más juego sobre ello

En las 90 efectivamente se hizo un enorme cambio entre economía y estado, y en donde se ha querido plantear en un sentido que nadie podría acusar de narcismo, etc y de la nada llegó el chavismo a Perú. es evidente que hay fallas

Este intento de ver la corrupción de forma aislada, porque ésto es un síntoma de algo más sistémico. Ese tremendo elefante es el gran desafío de la conversación.

J:

¿qué va a pasar después de que se nombre la nueva JNJ

qué va a pasar con los antiguos jueces y fiscales cuando se revise su labor?

habrá un proceso de depuración de J y F que está pasando piola pero que fueron nombrados por el CNM que es super corrupto. Lo primero que debe de hacer es hacer una revisión. una segunda es el tema de financiamiento de los partidos. una cosa interesante... han visto la lista

de 500 testigos del fiscal Domingo Pérez? está Dionisio Romero, Rodrigo Pastor, Roque Benavides, los Miroquesada, es decir... la flora y nata son los que financian al partido de FP. Roque Benavides ha financiado, por ej, todos los partidos donde tenía gente. Financiamiento de grandes grupos de poder, de narcotráfico. No se olviden de la conversación de Dionisio Romero con Montesinos. Es el estado quién debe financiar parte de la campaña.

Ivan:

El 9 de dic no se acaba, sino que es uno de los hitos más claros de que el proceso está en marcha, y que debería implicar la profundización de reformas en el sentido más democrático. no permitir que lo que va a venir luego, ahí quede. Es un proceso que va a tener que ser acompañado, vigilado y asumido por la ciudadanía, teniendo los jóvenes un papel muy importante, porque el congreso va a intentar torcer ésta primera convocatoria de la junta por la justicia. no es simplemente lo que va a seguir una aspiración de mejores normas. Creo que una de las cosas que tocan conversar es avanzar hacia una reforma completa, integral. a muchos no les parece que vaya a servir, pero al menos sirvió para que se abra la conversación. no hay espacios en los que la ciudadanía esté invitada a participar. ¿este congreso está dispuesto a generar reformas mayores? muchos creemos que no. sentimos que cancelar la posibilidad de una reforma tiene que también pasar por asumir unos costos, y uno de ellos es que la sensación de crisis no se va a resolver el 9 de dic.

Luis:

preguntas

Persona 1:

mi pregunta va hacia la 2da reforma. ¿A qué se refería con el acceso a medios de comunicación gratuitos de forma indirecta?

Kevin:

hay mucho potencial desde el congreso. indica, desde su despacho están promoviendo espacios para discutir más reformas?

persona 3:

Reforma de la JNJ ¿cuál sería la postura del Nuevo Perú frente a ésta reglamentación sobre la junta que va a elegir a los jueces? y si habrán cambios a nivel administrativos?

persona 4:

gracias porque normalmente siempre se queda en los abogados la discusión jurídica quiénes van a fiscalizar eso

I:

Sobre fx: lo 1ro que establece esta mod es una sanción penal y administrativa de parte del fx ilícito, ya se está conversando para que contemple a todos los actores involucrados. Por ej por ahora, la persona que solicita el dinero no tendría una sanción.

Se está intentando poner un límite en la publicidad de espacios televisivos. No se plantea que se amplíe la cobertura de la franja electoral. Sí se ha dicho que de aprobarse, los Partidos P no

van a poder contratar publicidad en televisión, porque éstos eran los vinculados con los mayores costos.

luego habrá que ver otros mecanismos más efectivos.

en relación a la convocatoria a un espacio de debate más amplio, aún nancy pero se había pensado p. hay cosas que estaban en discusión pero no se incorporaron. por lo que debe abrirse la cancha e invitar a gente.

en relación a la J por la justicia, hay que garantizar que no se desvirtúe las características de la meritocracia, y que el examen no responda a criterios o la evaluación de la hoja de vida, no vinculados a la meritocracia, que no deben ser sólo declarativos.

lo de la ONPE es un asunto pendiente, y éste tiene mucho que responder. Ej claro: el partido Fuerza Popular, el de Podemos Perú, etc. Hay otras instituciones sobre las cuales mirar y evaluar reformas.

Tarea de muy largo aliento

Diego:

hay varias reformas que han sido dejadas de lado, y arremetida super fuerte de los mov conservadores, y están ganando la partida mediáticamente, es debatible, sí, pero mi pregunta va:

¿ud consideran que existe en la actualidad mov ciudadano necesario para impulsar que éstas reformas que buscan la igualdad de género se re impulsen por otros medios?

o la tienen cuesta arriba? en un futuro inmediato

Persona 4: Rocío

En cuanto a la reforma de fx de partidos. siempre se buscan solución en las sanciones penales. el sistema de justicia penal no garantiza una sanción inmediata sino más bien una larga entre dos a 4 años y más, y ni siquiera la justicia formal llega a ser predictiva entonces... como propuesta ¿ud tienen otro tipo de sanción alterna a la penal? en cuanto al financiamiento de partidos

Persona 1:

Ya entendía lo de medios. ¿ pero qué es fx público indirecto?

y ahora... si en lima está medio peludo, en provincia está jodido

¿qué se está haciendo para informar a la población sobre ello?

Persona 5:

Estaba preocupado sobre la actitud posterior sobre los procesos y consecuencias de las luchas sociales que mucha gente ha visto golpeada su dignidad, va mucho más allá del JNJ defender la lucha de género, espacios públicos y hay varias agendas pendientes en lo que es la corrupción.

¿La autoría es del pueblo o del poder ejecutivo?

I:

Financiamiento público indirecto porque no financian la partida sino que el estado es el que compra y luego le facilita el servicio.

JG:

Lo que pienso es que se va sincerar más el fx. Los grupos económicos de poder van a seguir financiando, sólo que ahora será más abierto. Pero de todas maneras, van a buscar testaferros porque igual van a querer ocultar la finalidad del fx: obtener favores políticos.

Quiero hacer un comentario sobre una experiencia de EEUU. El embajador cubano le dijo a la rep que su sist político es corrupto por naturaleza, porque la elección es mediante el financiamiento de los grandes poderes económicos. Hace algún tiempo, el voto era secreto, entonces los lobbistas cuando iban, decían cosas opuestas a sus verdaderos votos. A partir de ello existe "transparencia".

Eso va a pasar en Perú. Debería haber una ley política para el lobby. El resultado será la transparencia.

Un tema final: ¿quién es el actor de todo ésto y lo que viene? el actor fundamental ha sido el pueblo . El nuevo movimiento popular ha sido el gestor de éste proceso, y más bien Vizcarra se ha subido a la ola. Después del proceso, la única garantía para que continúe de la forma deseada es que el pueblo continúe en la lucha, y hago un llamado para que los jóvenes se dispongan a tomar acción y protagonizar el cambio.

J:

Todos hemos visto el video de V Pozo, hasta ahora ese señor está libre. Pareciera que estamos ganando derechos, pero en realidad estamos más atrás de lo que creemos. ¿La corrupción es un síntoma? Estamos indignados. No sé si tanto por la corrupción... quizás más por la gran corrupción, pero no por la micro corrupción, por ejemplo el machismo. Es mucho más sencillo para grupos antiderechos, con la desinformación más consentimientos cotidianos como los sistemas de machismo en los jueces, etc.

Pese a que estamos ganando derecho, como el debate de la 1323, lo cierto es que más bien llegamos a un estadio de inercia por los actores articulados "con mis hijos no te metas" que son parte de una campaña regional, pero en Colombia fue por ejemplo con la temática de la negociación de paz. Escuchar a una mujer decir que las mujeres que se visten provocativamente están faltando el respeto a los hombres.

La fortaleza de los mov feministas se fundamenta en principios básicos de la democracia, sin embargo es muy diverso. Creo que algo que deberíamos potenciar es la articulación con otros movimientos que estén basados en los mismos principios.

Creo que son los movimientos debemos darle duro a reforma política y de justicia, por ej esta JNJ ¿quién va a estar ahí? un fiscal. Y la gran mayoría son hombres. No digo que la mujer sea garantía de igualdad, pero si a alguien le ha interesado la lucha de las mujeres, es a las mujeres.

Luis D:

Quería preguntar al auditorio: Aprueba 1era reforma. ¿Saben de qué va?

¿Qué se espera que cambie con éste nuevo mecanismo? en 1 mto

J: cómo resguardamos que las normas que se generarán amarren formas de apropiarnos de mecanismos políticos y que en el diseño de la implementación estemos.

IL: son 3 que son abogados, de 45 años a más, ¿quién lo va a elegir? ya no será meritocrática sino representativo,

JG:

Nombrar a jueces y fiscales, eso va a continuar. ¿Cambios? en la redacción actual, señalan que el CNM estará constituido por 1 miembro de la CS, 1 de la junta de fiscales, 1 rep del colegio de abogados de lima, otro de colegio particular, otro de cualquier otro colegio de profesión, y otros dos elegidos por otros rep en total 7.

ahora: abogados

2do: van a ser nombrados por una comisión especial ¿quiénes los confirman? el defensor del pueblo (elegido por el congreso), el fiscal de la nación, el presidente del Tribunal constitucional. El otro miembro es el contralor general de la república, un rector de otras universidades privadas y otro de una universidad pública.

este congreso está en condiciones de elegir a éstos actores? yo creo que no

IH:

esperaría que en el sgte CNM no hayan más hermanitos.  
es un reto. luego ver la evaluación meritocrática.

Luis D:

¿Nos quedamos con la CNM?

JG:

Creo que sí debería haber un concurso público

Luis D:

pero ¿sí o no?

JG:

Yo critico, pero esto ya está planeado, fue pe, votemos por el sí. Lo que sí me preocupa, es que éste congreso nombre a ésta comisión especial.

Luis D:

¿Apruba la reforma constitucional sobre financiamiento?

1mto

I: es un inicio. Hay que buscar que no haya un pacto a la impunidad y regular sanciones.

J: pensaba en la restrucción de los medios de comunicación... ¿cómo los partidos van a tener que ser creativos para ver cómo van a hacer llegar su mensaje? ojalá que eso fuerce a que haya una mayor cercanía con la población

Luis D:

pregunta a JG e Ivan: ¿Se había determinado que ahora tengan nuevas estructuras de red?

Iv: no. La publicidad está cambiando de orientación, esa creatividad va ir a las redes. Y las campañas fuera de Lima es el contacto directo con las personas a través de caravanas, mitins, etc. y no a través de bancarización, así que no está regulado. Sí es una buena noticia que todo esté bancarizado y que no se gaste tanto en la TV, y que haya un límite. Pero ya no es así pes, la ley va detrás.

Luis D:

3ra

IH: es necesario escuchar a la gente. esta es una opinión y llamada fuerte de atención. no podemos ocultar eso. Tengo la confianza de que el partido sigue con la agenda, y si nosotras no participamos, habrán otras mujeres que saldrán adelante. Por ahora se deberá ajustar luego, pero esto responde a un llamado de la población.

J: Se replantea la no a la reelección inmediata. Dar sostenibilidad a un proceso. Esto ha sido lo movilizador del proceso.

JC: No estoy de acuerdo con la propuesta de reelección

Luis D: osea el sí

JC: Sí

LD: Sí

JC: Los alcaldes que tienen 4 años, el primer año preparan las cosas, y cuando recién va a empezar, ya se les acaba el período. Igual los políticos... a mí me gustaría que sean reelegidos.

IV:

merecen un castigo p. Debe ser el peor parlamento que haya visto. Luego hay que replantear el tema.

LD: pero el próximo congreso quizás lo cambie p. ¿y la última pregunta?

IV: Sencillo: senadores y diputados. pero han metido un contrabando, y quieren cambiar la constitución para cambiar el equilibrio entre el ejecutivo y parlamento haciendo que sea mucho más yuca que el ejecutivo ejecute la cuestión de confianza. Pero el TC dijo en un proceso similar declaró inconstitucionalidad entonces normal. Pero no pes, porque si se vota sí, cambia la constitución.



J: en el debate... estaba la paridad y alternancia con la igualdad entre hombres y mujeres. Si desde el nombre cambia y se desnaturaliza, ya pues.

Hemos enfrentado las elecciones sin igualdad, paridad ni alternancia.

JC: vamos a votar por el "no" por la desnaturalización de la propuesta del ejecutivo. Por la debilitación de los mecanismos del ejecutivo para llamar a una cuestión de confianza. Y el otro tema, por la reelección. Ahora... ¿conviene o no? yo creo que sí, una cámara de reflexión, y otro de consejo de ancianos, pero por la coyuntura será mejor evaluarlo más adelante.

Luis:

¿hay algunas preguntas adicionales? y luego una dinámica interesante :3

Jorge

creen que este ref es un plebiscito?

y más allá de los cuestionamientos, este sisisino es un golpe a los poderes de la corrupción?

Gustavo

Más allá del sisisino, hay un tema de fondo... el referéndum es un acto político que cambia o más bien legitima las relaciones de poder en nuestro país. Esto significa que la situación por la que el pueblo se ha indignado tanto, se traduce en la convocatoria a éste ref. y por lo tanto esta lucha de alguna manera se ha canalizado, y eso es un cambio en la relación de poder. porque lo que quiere la gente es castigar a alguien.

Persona 6:

el ref más que un procedimiento democrático, todos somos conscientes de que las consultas no abordan todos los problemas en cuestión, sino que es sólo una parte lo puesto en consulta. Pero además, los temas que han sido propuestos tienen una serie de limitaciones que ya nos han querido explicar ¿qué sigue después? ¿queda inamovible o los otros temas no contemplados vamos a tener que abordarlos?

Milagros IQamigui:

Si bien la pregunta 3 es un castigo lo que se está haciendo, a mí me encantaría que se reelijan los buenos congresistas. ¿cómo hacemos para poder fortalecer a los partidos? ¿cómo hacer que tenga una agenda propia? institucionalizarlos y sobre la bicameralidad... ¿cómo hacemos para que al final la propuesta 'si se lleve a cabo pero con paridad?

JC:

evidentemente en éste ref habrá un triunfador y un derrotado.

Si gana sisisino, será derrotada la corrupción, y eso es un avance en la lucha contra la corrupción. Los colectivos y el gob serán fortalecidos. Una de las cosas que más me preocupa, por ej, es el tema laboral. Tengamos en cuenta que paralelamente los grupos de poder

económico están aprovechando para eliminar la estabilidad laboral. Y no puede haber una verdadera democracia sin sindicatos institucionalizados.

IL:

1° pragmatismo: el ref es el prox domingo. yo preferiría que cuanto más gente sepa votar, mejor.

2° me parece, que la ganancia para Vizcarra ya ocurrió en Agosto y logró todo su beneficio. ¿por qué razón la oposición no se la ha jugado? ¿por qué ha sido tan débil? porque sus principales líderes están o en prisión preventiva o asignado. Entonces no creo que sea el camino de justicia.

Sobre la reelección: ¿con qué partidos van a postular G Costa o De Belaunde? ¿Hay una oportunidad real de que la "gente buena" postule nuevamente?

El congreso podría aprobar en dos legislaturas la bicameralidad sin trampas. Sólo serviría para el senado, porque la cámara de diputados y los del TC sería una leguleyada.

Que el deseo no oculte la realidad.

J: en el contexto de ganadores y perdedores, sí pues. Pero es importante ver el proceso para enmarcar cuestiones concretas y el camino hacia futuras modificaciones o eventualmente una nueva constitución. Pensando en la JNJ, este proceso de ref es un punto de un proceso más largo, para re-mirar el proceso de justicia. Creo que entender el sistema de justicia y solicitar rendición de cuentas (los mismos congresistas a veces ni van en la semana de representación) pero es mucho más agudo en el sistema de justicia. Creo que lo que debería iniciar es un primer paso para conocer más toda esa dinámica, porque sino nos van a seguir paseando y ocultando hechos.